

Tacna,

OFICIO MÚLTIPLE N° 033 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:

DIRECTORES (AS) DE LAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR

Presente.-

ASUNTO : REITERA REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE CONVIVENCIA Y TUTORÍA

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 21-2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 0030-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA**

*Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez expresar mi preocupación por el incumplimiento en el envío de la información solicitada mediante **OFICIO MÚLTIPLE N° 21-2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA**.*

Se reitera el pedido exhortándolos al cumplimiento de las funciones y responsabilidades asumidas como máxima autoridad de la institución educativa y responsable de la gestión pedagógica, institucional y administrativa, tal como se expresa en el Artículo 55° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

En tal sentido se le exhorta que en el plazo de 24 horas remita la información solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

TACNA



**PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL TACNA**

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
CYPP/ECEU
C.c. Archivo